Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 547.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE DEL MERCOSUR - PRESIDENCIA PRO TEMPORE", RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 CON ID N° 404.088

Asunción, 9 de junio de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 271/2022 del 8 de junio de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2022, para la contratación del "Servicio de organización de eventos para la Cumbre del MERCOSUR - Presidencia Pro Tempore", con ID N° 404.088; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto reglamentario Nº 6581/2022.

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario 2992/2019.

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Nº

Que por Resolución N° 267 del 31 de marzo de 2022, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de evaluación para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2022, para la contratación del "Servicio de organización de eventos para la Cumbre del MERCOSUR - Presidencia Pro Tempore", con ID N° 404.088.

Que el 2 de junio de 2022, se realizó el acto de apertura de sobres según consta en el Acta de Apertura, ocasión en la que se presentó un solo oferente: 1) Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa, y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se ha evaluado la oferta, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que el 6 de junio de 2022, luego del análisis realizado a la oferta presentada y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2022, para la contratación del servicio de organización de eventos para la Cumbre del MERCOSUR - Presidencia Pro Tempore, con ID N° 404.088, a la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa, por el monto mínimo de G 3.700.000.000 (Guaraníes tres mil setecientos millones) y el monto máximo de G 7.400.000.000 (Guaraníes siete mil cuatrocientos millones).

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 78/2022 del 8 de junio de 2022.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 547.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE DEL MERCOSUR - PRESIDENCIA PRO TEMPORE", RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2022 CON ID N° 404.088

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2022, para la contratación del **"Servicio de organización de eventos para la Cumbre del MERCOSUR - Presidencia Pro Tempore"**, con ID N° 404.088, a la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes Sa, por el monto mínimo de **G 3.700.000.000 (Guaraníes tres mil setecientos millones)** y el monto máximo de **G 7.400.000.000 (Guaraníes siete mil cuatrocientos millones).**

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a firmar el contrato con la empresa adjudicada.

Art. 3° Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en los Objetos de Gasto: 223 - Transporte de personas, 251 - Alquiler de edificios y locales, 254 - Alquiler de equipos de computación, 255 - Alquiler de fotocopiadoras, 262 - Imprenta, publicaciones y reproducciones, 268 - Servicios de comunicaciones, 281 - Servicios de ceremonial, 284 - Servicios de catering, 323 - Confecciones textiles, 331 - Papel de escritorio y cartón, 334 - Productos de papel, 342 - Útiles de escritorio, oficina y enseres, del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores del ejercicio fiscal 2022.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Nº

Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto